

La ciudad compacta y la ciudad dispersa: Un enfoque desde las perspectivas de convivencia y sostenibilidad

The compact city and the dispersed city: An approach from the perspectives of coexistence and sustainability

Autor

Jaime Alfredo Alarcón Zambrano. <https://orcid.org/0000-0001-9580-1748> Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador.

E-mail: jaalarcon@sangregorio.edu.ec

Fecha de recibido: 2020-03-30

Fecha de aceptado para publicación: 2020-05-22

Fecha de publicación: 2020-06-30



Resumen

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis comparativo de dos modelos de desarrollo urbano antagónicos que son: la ciudad compacta y la ciudad dispersa mediante cinco ejes, y determinar cuál es el modelo más conveniente para suscitar la convivencia y la sostenibilidad en la ciudad. Para ello, se realizó una investigación documental sobre la convivencia y la sostenibilidad en la ciudad, y sobre las características de los dos modelos de desarrollo urbano: la ciudad compacta y la ciudad dispersa, que se contrastan a través de cinco ejes que los caracterizan y diferencian, y que permiten compararlos bajo las variables de la convivencia y la sostenibilidad. Entre los hallazgos más reveladores se destaca que la ciudad compacta es el modelo de desarrollo urbano más apropiado para que la ciudad no solo sea un “espacio para vivir” sino un “espacio para convivir”, bajo los preceptos de compatibilidad, solidaridad y sostenibilidad. Como conclusiones principales se establecen que para lograr la convivencia y la sostenibilidad en la ciudad se requiere un pertinente modelo de desarrollo urbano y una comprometida participación de los ciudadanos.

Palabras clave: Ciudad; ciudad compacta; ciudad dispersa; convivencia; sostenibilidad.



Abstract

The objective of the present work is to carry out a comparative analysis of two antagonistic urban development models that are: the compact city and the dispersed city by means of five axes, and to determine which is the most convenient model to provoke coexistence and sustainability in the city. For this, a documentary research was carried out on coexistence and sustainability in the city, and on the characteristics of the two models of urban development: the compact city and the dispersed city, which are contrasted through five axes that characterize them and they differentiate and allow them to be compared under the variables of coexistence and sustainability. Among the most revealing findings, it stands out that the compact city is the most appropriate urban development model so that the city is not only a "space to live" but a "space to live together", under the precepts of compatibility, solidarity and sustainability. As main conclusions, it is established that to achieve coexistence and sustainability in the city, a pertinent model of urban development and a committed participation of citizens are required.

Keywords: City; compact city; scattered city; coexistence; sustainability.

Introducción

La ciudad es un tema tan sugestivo como difuso, que se puede estudiar desde infinitos ángulos y generar diversos conceptos; sin embargo, las definiciones formuladas siempre tienen al hombre como su principal protagonista, distinguido como un ser social por naturaleza; por ello, la ciudad puede ser conceptualizada como el lugar que edifican y desarrollan los hombres para vivir juntos, mejorar las condiciones de vida y resolver las necesidades humanas.

La ciudad debe ser el espacio concebido en base a modelos de desarrollo urbano que promuevan convivencia y sostenibilidad, para garantizar una armónica y productiva relación social del hombre y un comportamiento humano orientado al respeto del medio ambiente y a un manejo responsable de los recursos de la ciudad.

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis comparativo de dos modelos de desarrollo urbano antagónicos que son: la ciudad compacta y la ciudad dispersa, mediante cinco ejes que los caracterizan, y determinar el más conveniente para suscitar la convivencia y la sostenibilidad en la ciudad.

El presente artículo se fundamenta en la revisión de una significativa literatura especializada; y, está relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la Agenda



2030 aprobada por la ONU, cual es: “Lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”, lo que justifica su vigencia.

La ciudad

El nacimiento y la evolución de las ciudades no son producto del azar, sino que las ciudades son como son porque las idearon y las construyeron personas con determinados objetivos, concretas ambiciones y definidas ideologías, en un momento histórico (Rivero, 2018). Es decir, la ciudad no es un accidente, es el mayor invento de la especie humana (Glaeser, 2011).

La ciudad es una forma ambiental artificial, construida y producida por el hombre, es un proceso sin fin, perfectible, afirma Carrión (2010), por una parte, y Echeverría (2015), por otra, lo corrobora cuando sostiene que el ciudadano es el actor que la promueve y la construye.

En ese contexto, la ciudad es el lugar que edifican y desarrollan los seres humanos para vivir juntos, mejorar las condiciones de vida, y resolver las necesidades individuales y colectivas. Al respecto, Vidal de La Blache, citado por Chueca (2018), cuando se refiere a la ciudad, expresa que la naturaleza prepara el sitio y el hombre lo organiza de tal manera que satisfaga sus necesidades y deseos.

Por ello, la ciudad puede ser considerada como el bien espacial que permite satisfacer las necesidades básicas de los seres humanos como son: la subsistencia, la libertad, la protección, la comprensión, la participación, la recreación, la identidad, entre otras. Desde este enfoque, la ciudad se convierte en un satisfactor.

La ciudad es un satisfactor potente porque es un bien que puede satisfacer muchas necesidades a la vez, como son las necesidades humanas básicas.

Ya lo expuso Aristóteles (1988) con meridiana claridad: “La comunidad perfecta de varias aldeas es la ciudad, que tiene ya, por así decirlo, el nivel más alto de autosuficiencia, que nació a causa de las necesidades de la vida, pero subsiste para el vivir bien. De ahí que toda ciudad es por naturaleza, si también lo son las comunidades primeras” (p. 48).

La existencia de las necesidades básicas genera derechos (Carpintero, 1993), y los derechos humanos se deducen, esencialmente, de esas necesidades primarias y no de otras. Son derechos aplicables a cualquier situación, y constituyen un mínimo por debajo del cual el ser humano nunca debe estar. Son considerados derechos universales.



Ahora bien, si la ciudad es el instrumento -satisfactor- que se ha creado para satisfacer las necesidades humanas -derechos-, podemos deducir que todas las personas tienen derecho a la ciudad. De ahí que el derecho a la ciudad es universal, es la concreción de los derechos humanos a escala urbana que genera los derechos urbanos.

La cultura cívica de las últimas décadas ha legitimado como derechos, por lo menos morales o programáticos, un nuevo conjunto de ellos que se pueden denominar derechos de tercera generación, respecto a los derechos civiles y políticos (primera generación) y sociales y económicos (segunda generación); se trata del "derecho a la ciudad" y de los "derechos urbanos" (Borja, 2011).

Si el "derecho a la ciudad" es un derecho universal, entonces la ciudad es el bien al que todos podemos acceder y disfrutar; el sitio en donde nos construimos como individuos; y, el espacio que nos permite tener acogida, protección y hogar, desarrollar un oficio, y convivir en comunidad para edificar el bienestar colectivo.

Al ser la ciudad un derecho de tercera generación, el espacio que cobija la vida de los seres humanos, el entorno significativo de la gente, el lugar en donde se trenzan vínculos emocionales y de supervivencia, y donde el hombre se realiza individual y colectivamente, entonces, es necesario analizar si la ciudad debe ser concebida como un espacio para vivir o un espacio para convivir.

La ciudad: ¿un espacio para vivir o un espacio para convivir?

En la actualidad es un lugar común entender que la ciudad es el espacio para vivir. De acuerdo a este criterio, se podría imaginar a los habitantes de la ciudad realizando sus actividades particulares, ocupados estrictamente en lo que cada uno realiza para satisfacción personal y familiar, sin pensar en los demás y ajenos al entorno social; cada quien dedicado a lo suyo para vivir, sin comunicación y sin intercambio de información, ni de ideas. Es decir, un espacio donde prima el interés particular suficiente para la vida individual; una máquina de vivir donde cada persona responde a un mecanismo para cubrir determinadas necesidades, sobre todo, particulares. Todo ello, residuo de la estructura metodológica y filosófica que se impuso en la modernidad.

Sin embargo, no podemos olvidar que el ser humano es un individuo eminentemente social, como ya sostuvo Aristóteles (1988): "es evidente que la ciudad es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal social, y que el insocial por naturaleza y no por el azar es o un ser inferior o un ser superior al hombre (p. 50). Al



respecto, Glaeser (2011) afirma que “La especie humana es profundamente social, y destaca, al igual que las hormigas y los gibones, en la producción colectiva” (p. 343). Todos quienes habitan la ciudad son personas diferentes, pero la diferencia es el motor de la sociedad en donde se necesita llegar a acuerdos, a soluciones comunes para paliar la diferencia, evitar el conflicto y producir colectivamente. Por ello, la ciudad debe ser vista y sentida como la expresión de una dinámica cultural que une, en los consensos y en los disensos, al conjunto de la comunidad (Musset, 2011).

A pesar de las diferencias, el ser humano busca compañía porque tiene la necesidad de participar en el entorno, y cuando lo hace no solo logra satisfacción sino felicidad; lo contrario suele generar infelicidad. Obviamente, todas las personas son diferentes, pero tienen la necesidad de sentirse parte de algo, de comunicarse, de participar, precisamente porque el hombre es un ente social. La participación es una de las necesidades más relevantes porque genera satisfacción, que lleva implícita la satisfacción de otras necesidades. Por eso es considerada una pieza clave en la felicidad. Y para llegar a la meta común, aunque con personas diferentes, se deben buscar respuestas y soluciones a través de la participación ciudadana, para poder saber cuáles son los deseos y las necesidades de cada uno y hacer que se complementen armónicamente en beneficio del bienestar comunitario.

Al respecto, Rincón (2012) cree que la ciudad debe ser un espacio de convivencia acorde con el principio de dignidad humana, que no solo se refiere a ámbitos de individualidad, sino que se inserta en el principio de solidaridad para la construcción y mantenimiento de valores e intereses colectivos. En ese sentido, Mumford, citado por Chueca (2018), asevera que “La ciudad es la forma y el símbolo de una relación social integrada” (p. 9).

Por lo expuesto, si la ciudad es contacto, regulación, intercambio y comunicación; y, la interacción entre los ciudadanos y sus actividades e instituciones, es el aspecto esencial de la misma (Rueda, 1997), entonces se puede afirmar que la ciudad debe ser un espacio para convivir.

La convivencia

La ciudad es un potencial de interacción que produce el reagrupamiento de grandes cantidades de población en un mismo lugar (Ascher, 2016), y tiene que ser regida por un



espíritu comunal que históricamente fue lo que permitió en la Edad Media que las ciudades llegaran a ser instrumentos de libertad y de progreso, verdaderas "comunidades", con espíritu comunitario y de convivencia (Chueca, 2018).

Por lo tanto, si la ciudad es el máximo satisfactor porque congrega muchas necesidades de una diversidad de seres humanos, y trata de darles respuesta, entonces, se debe entender como una ciudad de convivencia social, que promueve la participación ciudadana, que motiva la colaboración, que respeta la dignidad de las personas y la naturaleza; en fin, una ciudad que debe estar configurada por tres aspectos esenciales que son: la compatibilidad, la solidaridad y la sostenibilidad (Guirao, 2019).

La compatibilidad, entendida como la acción que dirigida a satisfacer una necesidad no puede basarse en acciones que impliquen la insatisfacción de otras; es decir, debe ser compatible.

La solidaridad, comprendida como la actividad que si satisface la necesidad de un ser humano no puede impedir la satisfacción de la necesidad de otro ser humano; es decir, debe ser solidaria.

La sostenibilidad, percibida como la acción que no puede impedir la satisfacción futura de las necesidades de personas que están por llegar al mundo; por lo tanto, debe ser sostenible. De ahí que la ciudad requiere determinadas características espaciales que permitan la convivencia bajo los parámetros de compatibilidad, solidaridad y sostenibilidad, que pueden ser concebidas por la ciencia del urbanismo que, según Borja (2011), nace precisamente con el objetivo fundamental de ordenar los espacios, las actividades y la convivencia en la ciudad en función del bien común.

La sostenibilidad

Las dinámicas de la dispersión de la urbanización, la simplificación del tejido urbano y la especialización funcional, la ineficiencia y el despilfarro de recursos y sus impactos derivados, y los riesgos de segregación social, son problemas espaciales y sociales, que pueden suponer, si es que no se asume el reto de la sostenibilidad urbana, la reproducción de procesos de insostenibilidad global y local, disgregaciones de la organización urbana, degradaciones del territorio e incremento de la inestabilidad y la desconexión social en las ciudades (Ministerio del Medio Ambiente y Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 2007).



Los efectos de las dificultades surgidas en las ciudades se reflejaron, por ejemplo, en los espacios públicos. Las clases media y alta huyeron de la vecindad del espacio público de la ciudad tradicional por miedo o comodidad y optaron por construir sus viviendas lejos del bullicio y caos urbano, generando problemas aún más graves como el uso indiscriminado del suelo, que expandía la ciudad sin ningún criterio de sostenibilidad urbana y permitía un crecimiento urbano distante, disperso y desconectado. Si por la extensión creciente de la ciudad, le vamos restando al territorio suelo plano, fértil e intercambiador de gases, se vislumbra, más todavía, los límites que el suelo tiene como recurso escaso.

Los problemas enunciados caracterizados por los desequilibrios propios de un sistema complejo como es la ciudad, merecen disyuntivas de sostenibilidad urbana, que apuesta a mantener la armonía entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales, propias del urbanismo sostenible, para lograr ciudades con ambientes que garanticen la salud física y mental de los habitantes y el disfrute digno de la vida (Alarcón y Albert, 2019). La sostenibilidad urbana establece que la ciudad debe ser económicamente productiva, socialmente inclusiva y medioambientalmente sostenible (Sachs, 2015); por lo tanto, debe promover actividades económicas eficientes, garantizar que los ciudadanos se beneficien de ellas y hacerlo de un modo que preserve la biodiversidad, el agua y el aire, así como la salud y la seguridad de sus habitantes, sobre todo en una época de cambio climático y creciente vulnerabilidad ante pandemias y catástrofes climáticas extremas. La productividad urbana debe instaurarse a través de un desarrollo urbano que sea económicamente viable, sin comprometer más recursos que los estrictamente necesarios para proyectos prioritarios que aporten a la economía de la ciudad y sus habitantes, donde se incluye la generación de empleos, la competitividad y la equidad económica de la población (Ramírez y Sánchez, 2009).

La inclusión social se provoca en lugares de gran movilidad social en donde las distancias reduzcan, los ciudadanos puedan tener acceso a todos los espacios públicos y los barrios estén constituidos por personas de diversos perfiles étnicos y económicos; y, según Ramírez y Sánchez (2009), en donde los proyectos urbanos respondan a las demandas sociales, mejoren la calidad de vida y permitan la participación ciudadana.

La sostenibilidad medioambiental procura que el desarrollo de la ciudad ocasione el mínimo impacto sobre el medio ambiente, que implica disminuir el consumo de recursos y



energía, y generar la menor cantidad posible de residuos y emisiones (Ramírez y Sánchez, 2009).

Metodología

La presente investigación es de tipo cualitativa y toma de referencia un análisis descriptivo bibliográfico relacionado con la necesidad de convivencia y sostenibilidad en la ciudad, para luego confrontar dos modelos de desarrollo urbano antagónicos que son: la ciudad compacta y la ciudad dispersa, mediante cinco ejes que caracterizan a cada uno de ellos, y determinar cuál es el más conveniente para generar la convivencia y la sostenibilidad en la ciudad. Se utilizaron preferentemente fuentes primarias como libros y artículos de revistas especializadas, la investigación realizada fue una revisión bibliográfica, documental y crítica de los instrumentos seleccionados. Se establece un marco teórico conceptual en base a la ciudad, la convivencia y la sostenibilidad, que permitió identificar contenidos fundamentales de la temática y contar con valoraciones teóricas conceptuales, que fueron referentes en la comparación de los cinco ejes de cada modelo de desarrollo urbano. Se realiza un análisis comparativo entre los cinco ejes que caracterizan a cada uno de los dos modelos de ciudad, para finalmente establecer el nivel de aproximación e identificación con las variables de estudio: la convivencia y la sostenibilidad. El análisis bibliográfico comparativo realizado determinó que la ciudad compacta es el modelo urbano más conveniente para que la ciudad no solo sea un "espacio para vivir" sino un "espacio para convivir", bajo los preceptos de productividad urbana, inclusión social y medioambiente sostenible, que son las dimensiones que configuran la sostenibilidad.

Discusión y resultados

La ciudad compacta o la ciudad dispersa

Para la discusión partimos del análisis y confrontación de las características generales de dos modelos de desarrollo urbano de las ciudades que son: la ciudad compacta y la ciudad dispersa, por ser las opciones que inducen a una postura inicial, objetiva y crítica, para determinar el modelo más conveniente que promueva la convivencia y la sostenibilidad en la ciudad.

La ciudad compacta es aquella que basa su funcionamiento en el interés comunitario y su proyección enfatiza aspectos tales como: el uso variado del suelo, la accesibilidad física universal, una mayor densidad poblacional, el uso del transporte público, la movilidad alternativa, un mayor espacio para los peatones y menos espacio para los vehículos



particulares (Lehmann, 2010); mientras que la ciudad dispersa se caracteriza por la preferencia del interés particular, la baja densidad poblacional, la proliferación de zonas periféricas, la fragmentación del territorio, el aislamiento espacial, y un mayor protagonismo de vehículos particulares para recorrer largas distancias (Muñiz et al., 2010).

A criterio de Rogers, citado por Montejano (2017), la ciudad compacta es "...una ciudad densa y socialmente diversa donde las actividades sociales y económicas se solapan y donde las comunidades puedan integrarse a su vecindario" (p. 57). Es decir, es un modelo de ciudad que estimula la cohesión social, garantiza la justicia urbana y promueve el uso del espacio público, lo que potencia las diversas actividades desarrolladas en su contexto, con impacto positivo en los ámbitos ecológico, económico, social y cultural, a diferencia de la ciudad dispersa en donde se privilegia el interés particular sobre el interés común y se evidencian la baja densidad poblacional, los núcleos dispersos, distantes e inconexos, un alto costo de la infraestructura y una obligada movilización en vehículos particulares con la consiguiente contaminación ambiental.

Recapitulando esta primera fase del análisis comparativo, de acuerdo a nuestro juicio, el modelo de la ciudad compacta es el que más se aproxima a la convivencia y la sostenibilidad, porque fomenta un mejor uso del suelo, una debida cobertura de las infraestructuras, la conservación ambiental, el espacio público y la calidad de vida.

Rueda (2005) expone que son cinco los ejes que caracterizan y diferencian a cada modelo de ciudad, los mismos que, descritos en la Tabla 1, se analizan y confrontan respecto de las variables de la convivencia y la sostenibilidad.

Tabla 1. Ejes de la ciudad compacta y la ciudad dispersa.

CIUDAD COMPACTA	CIUDAD DISPERSA
Compacidad	Dispersión
Complejidad	Simplicidad
Eficiencia	Deficiencia
Integración socio espacial	Segregación socio espacial
Verde urbano	Escaso verde urbano

La compacidad es el eje que determina una alta densidad y la proximidad entre usos y funciones urbanas (Rueda, 2005). Este facilita e incentiva el contacto, el intercambio y la



comunicación, potenciando la relación y la cercanía entre los elementos del sistema urbano (ciudadanos, actividades e instituciones) entre sí, lo que crea ambientes beneficiosos para la inclusión social, y, por consiguiente, para la convivencia y la sostenibilidad, en contraste con la dispersión, que promueve una baja densidad y causa alejamiento entre los habitantes de la ciudad, sin posibilidades de contacto y de convivencia. Según Glaeser (2011) "Las ciudades nos permiten hacer amigos con intereses comunes..." (p. 26), y precisamente, es la compacidad la que maneja densidades altas y que evita la segregación social porque posibilita la mezcla de personas de diversos perfiles sociales, propiciando una sana convivencia y la cohesión social (Rueda, 2005). En la ciudad compacta la compacidad genera proximidad de diversas actividades concentradas en áreas más pequeñas, reduce el uso del automóvil particular y, por consiguiente, la contaminación ambiental, mejora la salud de los ciudadanos, estimulando el uso de medios alternativos de movilización, como el peatonal, que promueve la convivencia y la sostenibilidad, lo que no sucede con la dispersión en la ciudad dispersa que ocasiona mayores distancias y recorridos en vehículos privados, que forja separación social y mayor consumo de energía y recursos, factores que reducen las posibilidades de convivencia y sostenibilidad.

La complejidad es el eje que se refiere a la mixtura de usos de suelo como estrategia de sostenibilidad económica y funcional (Pacheco, 2016). La diversidad de los usos de suelo para las actividades ciudadanas permite la concentración de usos heterogéneos en el suelo urbano, que dinamizan y potencian el espacio urbano, generando flujos de personas de diferentes perfiles que se movilizan continuamente en las calles, incrementando el movimiento comercial de los negocios, el empleo, la inclusión social, la productividad urbana y la convivencia. En cambio, la simplicidad en la ciudad dispersa se configura en usos homogéneos del suelo urbano, que dificultan el contacto de personas con perfiles diferentes e impide la comunicación de intereses diversos. Este modelo comprime los espacios de diálogo para encontrar consensos y soluciones a los problemas, escenario que dificulta y limita la inclusión social y la productividad urbana, aspectos fundamentales para la sostenibilidad.

Glaeser (2011) sostiene que la diversidad es imprescindible para estimular el desarrollo, y, desde esta visión, la complejidad, entendida como la diversidad de usos compatibles en superficies de suelo pequeñas, genera beneficio social porque reduce distancias y facilita el acceso a servicios y equipamientos diversos a grupos más amplios de ciudadanos, lo que suscita nuevas fuentes de trabajo, competitividad y equidad económica, elementos que,



desde nuestro particular criterio, son indispensables para que exista estabilidad social, convivencia y sostenibilidad. Por el contrario, la simplicidad ocasiona la separación física de las diversas funciones de la ciudad (Rueda, 2020) dando lugar a extensos espacios con funciones urbanas limitadas, en muchas ocasiones mono funcionales y subutilizados.

La eficiencia es el eje vinculado al metabolismo urbano de la ciudad, producido por el consumo de energía, la gestión del agua y el tratamiento de los residuos (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, 2009). En la ciudad compacta, la eficiencia es el consumo de energía y de recursos dentro de las capacidades de carga natural y artificial de la ciudad, el correcto consumo de energía, recursos y agua, y el debido tratamiento de residuos, que se produce a través del compromiso responsable y solidario de los habitantes de la ciudad. Este compromiso comunitario, direccionado a tener una mejor calidad de vida, origina también un espacio de convivencia porque requiere concienciación y participación colectiva, pero sobre todo fortalece la sostenibilidad medio ambiental. Por el contrario, el consumo energético en la ciudad dispersa es mayor que en la ciudad compacta (Rueda, 2002), debido a la ineficiencia en el manejo de los recursos por parte del habitante urbano que, al consumir agua, energía y recursos, solo desea satisfacer sus necesidades particulares sin considerar que convive en una comunidad y que su comportamiento individual incide en el desarrollo colectivo, razón por la que consideramos que la ineficiencia en la ciudad dispersa no permite aunar esfuerzos comunitarios para la convivencia y, peor aún, para la sostenibilidad.

La integración socio-espacial es el eje que motiva espacios de integración, zonas equitativas en donde el mayor porcentaje de la población tenga acceso a los servicios, equipamiento y vivienda. En el contexto de la ciudad compacta, la cohesión social consiente una convivencia entre culturas, edades, rentas y profesiones de diferentes grupos de personas (Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, 2009). La integración social fortalece la posibilidad de contacto, intercambio y comunicación que, potenciadas por la diversidad y mixtura de actividades, configura un modelo urbano de convivencia y sostenibilidad, en contraste con el modelo de ciudad dispersa que se caracteriza por la segregación social espacial, inequidad y marginación, donde la socialización se la realiza en pequeños grupos de personas y en ambientes restringidos, cerrados, aislados y protegidos, que no admiten una plena convivencia, y que,



por el contrario, desde nuestra visión, generan ambientes de inseguridad, desconfianza e inequidad social en la ciudad.

El verde urbano es el conjunto de las áreas verdes ubicadas en los diferentes espacios urbanos. En la ciudad compacta, la vegetación en el espacio público ayuda a la conservación de la biodiversidad porque reduce la contaminación al absorber el polvo y las partículas de humo de los vehículos (Pacheco, 2016). El verde urbano en las avenidas, calles, parques, fachadas y terrazas de edificios, resulta preponderante para reducir la contaminación y mejorar el paisaje urbano y la calidad de vida, por lo que las áreas verdes tienen una ubicación estratégica en la ciudad compacta, en relación a los usuarios y los diversos usos urbanos, para potenciarlas como espacios de integración social y convivencia. En cambio, en la ciudad dispersa, por sus rasgos de dispersión, simplicidad, ineficiencia y segregación espacial, existe un exiguo verde urbano, y los escasos y reducidos espacios verdes que pudieran hallarse, están ubicados de manera aislada o en conjuntos de viviendas cerrados y exclusivos, sin que proyecten ambientes verdes para la convivencia y la sostenibilidad.

En fin, el verde urbano proporciona sombra, protección, y confort térmico y acústico en la ciudad; y, favorece la higiene, la calidad del aire y del medio ambiente (Castillo y Ferro, 2015); factores que, a nuestro juicio, promueven el esparcimiento, la salud pública, la convivencia y la sostenibilidad, y originan un despliegue de estrategias encaminadas a construir el modelo de la ciudad compacta comprometido con el ambiente y la calidad de vida urbana.

El resultado del análisis comparativo de las dos tendencias urbanísticas a través de los cinco ejes utilizados para el efecto, permite establecer que la ciudad compacta es el modelo de desarrollo urbano más apropiado para estimular la convivencia y la sostenibilidad en la ciudad.

Los ejes de la ciudad compacta no solo crean condiciones que proporcionan y estimulan espacios idóneos para la convivencia humana, sino que también generan la productividad urbana, la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental, que son las dimensiones que posibilitan la sostenibilidad en la ciudad.

Conclusiones

La ciudad es la representación espacial de una relación social integrada, que se fundamenta en la predisposición y la participación de los ciudadanos para crear y mantener valores e



intereses colectivos direccionados al bien común; y, la ciudad compacta es el modelo de desarrollo urbano más apropiado para lograr la convivencia y la sostenibilidad, porque mediante la compacidad, la complejidad, la eficiencia, la integración socio-espacial y el verde urbano, estimula la armonía ciudadana y permite la inclusión social, la productividad urbana y el ambiente saludable, factores que generan espacios sostenibles.

Referencias bibliográficas

- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona y Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible. (2009).
- Alarcón, J. y Albert, J. (2019). El Derecho Urbanístico y la ciudad sostenible. Un análisis propedéutico del caso de la República del Ecuador. *Revista de Derecho da Cidade*, 11(2), 457-490.
- Aristóteles. (1988). *Política*. Madrid, España: Editorial Gredos, S.A.
- Ascher, F. (2016). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Borja, J. (2011). *Revolución urbana y derecho a la ciudad*. Quito, Ecuador: Editorial Olacchi.
- Carpintero, F. (1993). *Derecho y Ontología Jurídica*. Madrid, España: Actas.
- Carrión, F. (2010). *Ciudad, memoria y proyecto*. Quito, Ecuador: Editorial Olacchi.
- Castillo, L. y Ferro, A. (2015). La problemática del diseño con árboles en vías urbanas: verdes con pespuntes negros. *Arquitectura y Urbanismo*, 36(1), 5-24.
- Chueca, F. (2018). *Breve historia del urbanismo*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Echeverría, J. (2015). Ciudad y urbanismo, una aporía contemporánea: hacia una teoría política de la ciudad. En E. Crespo y C. Reyes (Ed.), *Cuestiones Urbanas*. Quito, Ecuador: Instituto de la Ciudad, 11-29.
- Glaeser, E. (2011). *El Triunfo de las ciudades. Como nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y más felices*. Madrid, España: Penguin Random House Grupo Editorial. S.A.U.
- Guirao, L. (2019). *La vida en la ciudad. El derecho a la arquitectura* (Trabajo final de grado). Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, España.
- Lehmann, S. (2010). Green Urbanism: Formulating a Series of Holistic Principles. *SAPI EN. S. Surveys and Perspectives Integrating Environment and Society*, (3.2).
- Ministerio del Medio Ambiente y Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. (2007). *Libro Verde del Medio Ambiente, Tomo I*, Barcelona, España.
- Montejano, J. (2017). El principio de la densificación como argumento central de la sustentabilidad urbana: Una revisión crítica. En J.A. Montejano y C.A. Caudillo (Ed.), *Densidad, Diversidad y Policentrismo: ¿Planeando ciudades más sustentables?* México D.F.,



- México: Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", 57-83.
- Muñiz, I. Calatayud, D. y García, M. (2010). Causas y efectos de la dispersión urbana. *La ciudad de baja densidad. Lógica, gestión y contención*. Barcelona, España: Diputación de Barcelona, 307-347.
- Musset, A. (2011). *Ciudades nómadas del nuevo mundo*. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Pacheco, E. (2016). Sostenibilidad urbana: estrategias orientadas hacia la construcción de modelos de ciudades sostenibles. En C. Reyes (Ed.), *Cuestiones urbanas*. Quito, Ecuador: Instituto de la Ciudad, 11-43.
- Ramírez, A. y Sánchez, J. (2009). Enfoques de desarrollo sostenible y urbanismo. *Revista Digital Universitaria*, 10(07), 24-32.
- Rincón, J. (2012). *Planes de Ordenamiento territorial, propiedad y medio ambiente*. Bogotá, Colombia: Digiprint Editores EU.
- Rivero, J. (2018). *Manual Básico de Derecho Urbanístico*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Rueda, S. (1997). La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa, *Ciudades para un futuro más sostenible*, 19(01), 69-83.
- Rueda, S. (2002). *Modelos de ordenación del territorio más sostenibles*. España, Barcelona, Fundación Forum Ambiental.
- Rueda, S. (2005). Un nuevo urbanismo para una ciudad más sostenible, *I Encuentro de Redes de Desarrollo Sostenible y de Lucha contra el Cambio Climático*. Victoria, Gasteiz. Sachs, J. (2015). *La era del desarrollo sostenible*. Barcelona, España: Editorial Deusto.